



ANH 
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Informe Plan de Austeridad 2023



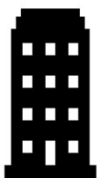


Horas Extras

Se realizó el reconocimiento de horas extras en concordancia con el artículo 14, parágrafo 2, del Decreto 0905 del 2 de junio de 2023, el cual establece el límite de pago de horas extras mensuales hasta cien (100) horas extras mensuales, sin embargo, es importante tener en cuenta que para el año 2023, la ANH acatando lineamientos del Ministerio de Minas y Energía (MME), implementó la modalidad de Teletrabajo Suplementario, cuya frecuencia de asistencia a las instalaciones de la entidad estuvo determinada por 3 días presenciales y 2 días de teletrabajo, situación que generó el aumento de horas extras ya que el traslado de los directivos a la entidad se realizó en horarios fuera de la jornada laboral; adicionalmente el Decreto 0905 de 2023 fijó el ajuste salarial en 14,62% aumentando el gasto en este rubro.

Vacaciones

La ANH cuenta con un Plan Anual de Vacaciones, el cual permite hacer seguimiento a la programación y disfrute de vacaciones de los servidores públicos de la entidad, las vacaciones solo se compensan en dinero cuando el servidor público se desvincula de la entidad y no ha disfrutado de ellas; para la vigencia 2023, se registró un aumento en este rubro generado por la liquidación de indemnización de vacaciones de 25 servidores públicos, quienes se retiraron por cambios en la administración en los niveles directivo y asesor; por procesos de ascenso en otras entidades del estado y el distrito o por provisión de vacantes mediante concurso de méritos.



Arrendamientos y Mantenimiento de Bienes Inmuebles

La entidad es propietaria de las instalaciones donde funciona, por lo anterior no se presentaron erogaciones por concepto de arrendamiento durante la vigencia 2023.

En cuanto al mantenimiento de los bienes inmuebles, la ANH suscribió ordenes de servicios para la prestación de servicios de aseo, cafetería y mantenimientos menores.

Vehículos Automotores

En un avance hacia la transición energética, la ANH adquirió en la vigencia 2022, cinco (5) vehículos eléctricos para el traslado de los servidores públicos del nivel directivo de la entidad; los cuales cuentan con su sistema de cargadores eléctricos instalados en los parqueaderos de la entidad, y se encontraron en funcionamiento durante la vigencia 2023.



Viáticos y Tiquetes de Transporte

De acuerdo con el Decreto 444 de 2023 y en cumplimiento de sus artículos 7 y 8, la ANH concede comisiones de servicio a sus servidores públicos cuando el objetivo de estas guarda una relación con las funciones de su empleo y de los asuntos que están comisionados a atender, sin embargo, durante la vigencia 2023 la ANH mediante la Resolución No. 0471 del 26 de mayo de 2023, actualizó y adoptó el reglamento de comisiones de servicios para los servidores públicos y contratistas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH que sean comisionados a prestar sus servicios fuera de su sede habitual de trabajo, actualización que incluyó lo establecido en la Resolución No. 1495 del 30 de diciembre de 2022, " Por medio de la cual se adopta el acuerdo laboral de las condiciones de empleo para los empleados públicos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos acordadas dentro del proceso de negociación del pliego de solicitudes presentado en la vigencia 2021 a la administración por parte de SINTRAMINERALES y de conformidad con lo establecido en el Decreto 160 de 2014", aumentado el gasto en el rubro de viáticos; y el suministro de tiquetes aéreos, se realizó en clase económica.

Eventos, Publicidad Estatal y Suscripciones

Durante la vigencia 2023 la entidad no suscribió ningún contrato que contemple los conceptos de publicidad, propaganda, la suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos o la entrega de regalos corporativos, souvenir o recuerdos. No se realizaron eventos o alquiler de espacios o auditorios.



Gracias





ANH 
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS